Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1059.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2013, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 4 de octubre de 2013

VISTO: El Acta de Evaluación y Adjudicación del 13 de septiembre de 2013, resultado del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 7/2013, "Adquisición de Tintas y Tóner"; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Evaluación es la junta encargada de emitir un criterio fundado que servirá como base para la adjudicación, conforme establece el Artículo 28 de la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas" y en uso de esas facultades ha dictaminado lo descrito más abajo.

Que en el Acta de Evaluación, el Comité de Evaluación Recomienda la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2013 – "Adquisición de Tintas y Tóner" a las empresas indicadas, conforme al Artículo 28 de la Ley N° 2.051/03 y al Artículo 63 del Decreto Reglamentario 21.909/03:

Nº

- **LOTE N° 1 – TINTAS HP,** a la Empresa **Master Soft Paraguay S.R.L.**, por el monto de Gs. 122.304.246.- (Guaraníes ciento veintidós millones trescientos cuatro mil doscientos cuarenta y seis).
- **LOTE N° 3 – TONER CANON,** a la Empresa **Data Systems S.A.E.C.A.**, por el monto de Gs. 11.680.000.- (Guaraníes once millones seiscientos ochenta mi).
- **LOTE N° 4 – TONER LEXMAR** a la Empresa **Office Compu S.A.**, por el monto total de Gs. 20.181.657.- (Guaraníes veinte millones ciento ochenta y un mil seiscientos cincuenta y siete).

El monto total de la adjudicación asciende a la suma total de **Gs. 154.165.903.- (Guaraníes ciento cincuenta y cuatro millones ciento sesenta y cinco mil novecientos tres).**

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Rubro 340 - Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas, Tóner, dentro del Presupuesto General del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ejercicio Fiscal 2013.

Que por Dictamen VMAAT/DAL/N° 252/2013 del 23 de septiembre de 2013, el Director de Asuntos Legales manifiesta que no tiene oposición para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricia Frutos
Directora General de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1059.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2013, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Las disposiciones legales contenidas en la Ley N° 2.051/03, "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 26, concordante con el Artículo 58 del Decreto 21.909/03, además de Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, y los Artículos 60 y 61 del Método de Evaluación del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2.051/03, "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Nº

Art. 1° Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 7/2013, Adquisición de Tintas y Tóner", a las siguientes empresas, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley N° 2.051/03 y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03:

- **LOTE N° 1 – TINTAS HP,** a la Empresa **Master Soft Paraguay S.R.L.**, por el monto de Gs. 122.304.246.- (Guaraníes ciento veintidós millones trescientos cuatro mil doscientos cuarenta y seis).
- **LOTE N° 3 – TONER CANON,** a la Empresa **Data Systems S.A.E.C.A.**, por el monto de Gs. 11.680.000.- (Guaraníes once millones seiscientos ochenta mi).
- **LOTE N° 4 – TONER LEXMAR** a la Empresa **Office Compu S.A.**, por el monto total de Gs. 20.181.657.- (Guaraníes veinte millones ciento ochenta y un mil seiscientos cincuenta y siete).

El monto total de la adjudicación asciende a la suma total de **Gs. 154.165.903.- (Guaraníes ciento cincuenta y cuatro millones ciento sesenta y cinco mil novecientos tres).**

Art. 2° Declarar desiertos los Lotes N° 2, 5 y 6: "Tóner Brother, Samsung y Kyocera", de conformidad con el Artículo 30 inciso a) que no se hubiera presentado oferta alguna, de la Ley N° 2.051/03, "De Contrataciones Públicas", y sus concordantes.

Art. 3° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción de los contratos con las empresas mencionadas en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 4° Autorizar las erogaciones de las Contrataciones respectivas al objeto del gasto prevista en el rubro 340 "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas, Tóner" dentro del Presupuesto General del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Ejercicio Fiscal del 2013 .

Art. 5° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador **Eladio Loizaga**
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricia Frutos
Directora General de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores